

Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 17 de Mayo del año 2016.

**Segunda Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de
la invitación número de expediente IR/02/2016.**

En la oficina de la Dirección General, del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicada en las instalaciones del edificio Pharmakon en la esquina que forman las calles de Allende y Acuña sin número, zona centro de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, México, siendo las doce horas (12:00), del día diecisiete (17) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), conforme a lo establecido en los artículos 184, 212 fracción XI, 213 y 214 fracciones IX y XIII de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 21 fracción II y V del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; artículos 1, 57, 58 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y las bases de la invitación identificada con el número de expediente IR/02/2016 y demás normatividad que resulte aplicable, el Director de Administración y Finanzas, Lic. Jorge Armando Gómez Chávez, procede a dar inicio a la reunión y acto de *“presentación y apertura de las propuestas relativas a la segunda invitación a cuando menos tres personas para la adquisición mediante invitación restringida, de cuatro vehículos automotores tipo sedán para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, identificada con el número de expediente IR/02/2016”*, con la presencia del Comisionado Presidente, Lic. Jesús Homero Flores Mier, de los Comisionados: Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera y el C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez, del Director General, Lic. Miguel Ángel Medina Torres, y del Secretario Técnico del Instituto, Lic. Javier Diez de Urdanivia del Valle:

PRIMERO.- El Lic. Jorge Armando Gómez Chávez, Director de Administración y Finanzas del Instituto, hace constar a los presentes, que de acuerdo a las bases de la invitación citada al rubro de la presente acta, las segundas invitaciones fueron entregadas el día viernes seis (06) de mayo de dos mil dieciséis (2016), día que fue señalado para dicho efecto en las bases anteriormente mencionadas.

SEGUNDO.- El Lic. Jorge Armando Gómez Chávez, Director de Administración y Finanzas del Instituto, informa al Director General, Lic. Miguel Ángel Medina Torres, y al Comisionado Presidente, Lic. Jesús Homero Flores Mier, que a la fecha únicamente se recibieron dos propuestas relativas a la segunda invitación a cuando menos tres personas para la adquisición mediante invitación restringida, de cuatro vehículos automotores tipo sedán para el Instituto Coahuilense de

Acceso a la Información Pública, identificada con el número de expediente IR/02/2016, en las oficinas de este instituto ubicadas en las instalaciones del edificio Pharmakon en la esquina que forman las calles de Allende y Acuña sin número, zona centro de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, México, toda vez que el plazo para la entrega y recepción de las mismas feneció el día trece (13) de mayo del presente año, de acuerdo a las propias bases del citado expediente.

1.- Propuesta enviada por la empresa automotriz TOYOTA, Purdy Motor Mexico, S.D.R.L de C.V, ubicada en carretera Monterrey-Salttillo, 6651, carretera Zincamex, C.P 25270, Saltillo, Coahuila. Recibida el día doce (12) de mayo del presente año.

2.- Propuesta enviada por la empresa automotriz HONDA, Plaza automotores S.A de C.V, ubicada en carretera Saltillo-Monterrey, 6616, Col. Arboledas, C.P 25204, Saltillo, Coahuila. Y fue recibida el día doce (12) de mayo del presente año.

TERCERO.- En atención a lo informado por el Lic. Jorge Armando Gómez Chávez, Director de Administración y Finanzas del Instituto, y al hacer constar que no se han recibido propuestas relativas a la segunda invitación a cuando menos tres personas para la adquisición mediante invitación restringida, de cuatro vehículos automotores tipo sedán para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, identificada con el número de expediente IR/02/2016, en las oficinas del Instituto ubicadas en la esquina que forman las calles de Irlanda e Isidro López Zertuche, número 972, locales once (11), doce (12), trece (13) y catorce (14), de la Plaza San Alberto, el Comisionado Presidente, Lic. Jesús Homero Flores Mier, asistido del Director General, Lic. Miguel Ángel Medina Torres, del Director de Administración y Finanzas del Instituto, Lic. Jorge Armando Gómez Chávez, y del Secretario Técnico, Lic. Javier Diez de Urduvía del Valle, y en presencia de los Comisionados: Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera y el C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez, procede a **LA APERTURA DE DOS SOBRES SELLADOS, REMITIDOS A ESTE INSTITUTO POR LAS EMPRESAS ANTERIORMENTE SEÑALADAS EN EL INCISO SEGUNDO.**

La documentación contenida en los dos sobres abiertos fue rubricada en cada una de sus hojas por el Director de Administración y Finanzas del Instituto, Lic. Jorge Armando Gómez Chávez, y anexadas al expediente dentro del que se actúa.

CUARTO.- De conformidad con el artículo 66 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza, de no presentarse al menos tres propuestas solventes, se declarará desierta la invitación a cuando menos tres personas, por tal motivo, el Comisionado Presidente, Lic. Jesús Homero Flores Mier, procede a **DECLARAR**

DESIERTA LA SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE CUATRO VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO SEDAN PARA EL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IR/02/2016, de conformidad con los artículos 212 fracción XV, y 216 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y el artículo 66 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

“Artículo 66.- El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, se sujetará a lo siguiente:

- I. ...***
- II. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberán de contar con al menos tres propuestas económicas solventes, de lo contrario de declarará desierta;***
- III. ...”.***

Por lo anterior, siendo esta la segunda invitación a cuando menos tres personas para la adquisición mediante invitación restringida, de cuatro vehículos automotores tipo sedán para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, que es declarada desierta y con fundamento en los artículos 184, 212 fracción XI y 214 fracción IX y XIII de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y el artículo 65 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Coahuila de Zaragoza, que a la letra dice: *“En el supuesto de que dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas hayan sido declarados desiertos, el titular del área responsable de la contratación en la Dependencia o Entidad podrá adjudicar directamente el contrato, previa autorización escrita de su superior jerárquico [...]”*, el Comisionado Presidente del Consejo General y del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, con la asistencia del Director General y Secretario Técnico del Instituto, turna las dos propuestas recibidas en relación a la **SEGUNDA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PARA LA ADQUISICIÓN MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DE CUATRO VEHÍCULOS AUTOMOTORES TIPO SEDAN PARA EL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IR/02/2016**, al Consejo General, para que éste a su vez acuerde la remisión del expediente a la Comisión de Adquisiciones para que esta realice el análisis correspondiente, a fin de que la adquisición de cuatro vehículos automotores tipo sedán para el instituto coahuilense de acceso a la información pública, se realice en los términos legales aplicables para la misma.

Siendo las nueve horas con quince minutos (09:15) del día diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciséis (2016), y una vez remitido el expediente al Consejo General, para que a su vez se turne a la Comisión de Adquisiciones, las dos propuestas recibidas dentro del procedimiento IR/02/2016, para su análisis y dictamen legal correspondiente, se da por concluida la presente reunión donde se declara desierta la segunda invitación a cuando menos tres personas para la adquisición mediante invitación restringida, de cuatro vehículos automotores tipo sedán para el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Firman y suscriben quienes en ella actuaron y presenciaron.



Lic. Jesús Homero Flores Mier
Comisionado Presidente



Lic. Miguel Ángel Medina Torres
Director General



Lic. Alfonso Raúl Villarreal Barrera
Comisionado



C.P. José Manuel Jiménez y
Meléndez
Comisionado



Lic. Javier Díez de Urduvía del Valle
Secretario Técnico



Lic. Jorge Armando Gómez
Director de Administración y
Finanzas